

FERNÁNDEZ ALONSO, Isabel (Ed.). *Austeridad y clientelismo. Política audiovisual en España en el contexto mediterráneo y de la crisis financiera*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2017, 287 pp, ISBN 978-84-16919-02-4

Se quejaba Karl Marx, en sus *Tesis sobre Feuerbach* (1845), de que «los filósofos no han hecho más que interpretar de diversas formas el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo». Aterrizando con humildad las pretensiones del filósofo prusiano, no debería ser baladí, para aquellos que suscribimos el enfoque teórico de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, la obligación moral de desarrollar investigaciones que, más allá de la mera descripción fenomenológica, constituyan, con espíritu crítico, una acción ética y política. Eso es lo que hace *Austeridad y clientelismo*.

Bajo una meticulosa edición de Isabel Fernández, este libro, que nace en el seno del Grupo de investigación en Estructura y Políticas de Comunicación Daniel Jones de la Universidad Autónoma de Barcelona, no sólo describe, sino que valora, las políticas públicas audiovisuales desarrolladas en España en el contexto macroeconómico y político de la crisis financiera global que se desata en el año 2008. Así, *Austeridad y clientelismo* analiza estas políticas (a nivel europeo, estatal y autonómico) en torno a cuatro ejes claves: los medios de comunicación de titularidad pública, los reguladores independientes del audiovisual, la implantación y desarrollo de la Televisión Digital Terrestre, y las estrategias de fomento del audiovisual. Para ello, los textos que componen la obra piensan el proceso de manera integral, examinando la historicidad y los contextos, para ratificar que los sistemas mediáticos actuales se constituyen como un reflejo de las estructuras de poder económico y político dominantes.

El primer bloque repasa las políticas audiovisuales de la Unión Europea sobre las que, durante el periodo analizado, no se han identificado cambios significativos, continuando con el interés por establecer un marco normativo común que incluya medidas de apoyo a la industria. En este apartado, se analiza el caso de los tres estados de la Europa mediterránea que, junto con España, más afectados se han visto por la crisis económica: Italia, Grecia y Portugal. El primero, identificado por Hallin y Mancini (2004) como el caso clásico y pionero de la desregulación salvaje en Europa, es, además, el de la concentración mediática en el duopolio RAI-MEDIASET: por un lado, la televisión pública, criticada por su sesgo político y comercialismo, y a la que la reforma de 2015 no la ha convertido en menos politizada; por otro lado, el grupo privado propiedad de Silvio Berlusconi, quien no dudó en utilizarlo para promover sus ambiciones políticas y puso en peligro el pluralismo de los medios en su afán por frenar cualquier reforma regulatoria que atacara sus intereses comerciales. Grecia, por su parte, es el ejemplo de estado paternalista en el que abunda la regulación sobre el sector, pero ésta no se aplica, y en el que el Consejo Nacional de Radiodifusión, órgano encargado de la supervisión independiente del sector, nunca

ha tenido un papel relevante. Si a ello sumamos que la reapertura de la televisión pública nacional en 2015, tras dos años de inactividad justificada por los políticos en los problemas económicos del país, no ha supuesto el aumento de su credibilidad ni la mejora de sus cifras de audiencia, queda poco espacio para el optimismo. En Portugal, las consecuencias del rescate económico aprobado por Europa en 2011 derivaron en políticas de austeridad y recortes económicos que han afectado principalmente a la inversión tecnológica y al desafío digital a la vez que han supuesto un descenso de los ingresos por publicidad, la inestabilidad económica de los medios de comunicación y los despidos de profesionales.

La segunda y tercera parte de la obra hacen referencia al contexto español, que se organiza en esta separación entre las políticas estatales y autonómicas dada la descentralización de competencias recogida en la Constitución Española de 1978, que atribuye a las comunidades autónomas potestad para regular en materia de medios de comunicación social. Sobre la gobernanza y financiación de los medios públicos, queda de manifiesto como, a nivel estatal, la televisión pública ha sufrido un alto grado de politización como consecuencia de las medidas regresivas implantadas por el gobierno del Partido Popular en 2012 (cambio de modelo de gobierno: del parlamentario al gubernamental), lo que sumado a los problemas de financiación derivados de la reforma del gobierno socialista de 2009, incentivada por las presiones de UTECA y que supuso la supresión de los ingresos por publicidad, la ha colocado «en una situación de extrema fragilidad» (283). Problemas económicos que afectan también a escala regional a las televisiones autonómicas y que han derivado en el cierre de operadores y canales, EREs masivos, y en la modificación, en 2012, de la normativa estatal para permitir la privatización de estos operadores. Por suerte, respecto al control político, salvo en el caso de Cataluña, cuyo grado de politización ha ido en aumento, es muy positiva la apuesta generalizada por modelos de gestión parlamentarios, a excepción del caso de Castilla-La Mancha, donde los socialistas siguen manteniendo una dirección general elegida por el gobierno de turno.

En lo que respecta a los reguladores, queda constancia de la gravedad de que seamos el único país del entorno europeo que no cuenta con una autoridad independiente de regulación de la comunicación audiovisual; una vez más, por voluntades políticas. A ello se suma que los dos organismos autonómicos existentes están altamente politizados y que tan sólo uno de ellos tiene competencias reconocidas en la adjudicación, transmisión y renovación de licencias de radio y televisión; lo que lleva al cuestionamiento constante del proceso y tiene consecuencias evidentes y nada satisfactorias en el mapa actual de TDT, que se ha visto agravado por las políticas marcadas por el dividendo digital y en el que urge una reflexión sobre una oferta regional y local para la que no hay mercado ni ayudas económicas que garanticen la viabilidad de los operadores. En general, se constata que las medidas de fomento de la industria audiovisual se han visto especialmente mermadas por la crisis, ya no sólo en el ámbito televisivo sino también en el sector cinematográfico y el de la producción audiovisual independiente con la modificación en 2015 del modelo de ayudas establecidas en la Ley del cine (2007) y el estancamiento de los incentivos fiscales.

Austeridad y clientelismo es de esos libros que ha sido escritos para perdurar y ello lo convierte en lectura obligatoria no sólo para todos los estudiantes e investigadores de las facultades de comunicación sino, también, para aquellos gestores y políticos que han tomado y toman decisiones que intervienen en los procesos de

producción cultural. En un contexto en el que la crisis económica ha traído graves consecuencias para la configuración de la sociedad contemporánea y sus sistemas políticos, sociales y culturales; el libro constituye una espléndida guía para repensar las políticas públicas, en la que Fernández y el resto de investigadores, en una clara demostración de compromiso político, nos advierten de los retos a tener en cuenta de seguir enmarcados en la línea de acción continuista que da título a la obra, la de los «fortísimos recortes» económicos y la instrumentalización política de los medios.

Azahara Cañedo
Universidad Carlos III de Madrid
acanedo@hum.uc3m.es